fantería y el capitan D. Francisco Duque que fué en persona como ayudante del señor general á hacer venir la caballería; dilatándose ésta en momentos que todo debía concluir y no sabiéndose la causa de la demora, el señor general dispuso continuar con la infantería que le seguía, no obstante estar algo fatigada, para tomar la pieza de á seis que casi desamparada estaba sobre el camino; y al tiempo de echarse sobre ella, disparó el tiro de metralla con que estaba cargada, del que resultó muerto en el acto dicho señor general, á las ocho y tres cuartos de la misma mañana; esta desgracia puso en consternacion á las bizarras tropas que, dirigidas por tan bravo caudillo, habian dado pruebas inequívocas de valor, disciplina y subordinacion: yo á virtud de las órdenes que el señor general, que con anterioridad me habia dado, para un lance como el que sucedió, por el caracter que tenia en la seccion, y por mi antigüedad y graduacion en el ejército, continué con el mando en gefe, sosteniendo el fuego y en espera de la caballería; pero habiéndoseme comunicado que el teniente coronel Flores habia pasádose al enemigo, las prisiones que habia ejecutado, y advertirse en el campo por tales motivos dispersion en la infantería, me ví en la necesidad de replegarme á nuestra línea principal, continuando siempre la accion; mas al reconocer el estado que guardaba la fuerza, ví que solo quedaban cerca de setenta infantes con cuatro oficiales, once dragones con un capitan y un subalterno, y mi ayudante D. Manuel Gárfias: que le pieza de á tres, única que llevamos, ya no tenia un solo cartucho, y que todo el parque y demás útiles de guerra, iba en marcha con direccion á Culiacan; convencidos todos los que me acompañaban de cuadro tan melancólico, así como que aunque el enemigo no obraba y estaba incapaz de obrar, la conducta observada

por el gefe de nuestra caballería, daba por resultado alentar al enemigo á proseguir el combate, y que no podia ser favorable ya á la corta fuerza que me quedaba, por no tener parque: á pesar de todo y del desconcierto en que nos puso el teniente coronel Flores, los señores oficiales y poca tropa que me obedecia, no desmayó y se mantuvo firme, haciendo fuego hasta las once de la mañana que se me avisó que el enemigo habia hecho cesar sus hostilidades, y entonces hice lo mismo, mandando un oficial prévio acuerdo que tuve con los que quedaron á mis órdenes, de lo que resultó que el capitan D. José María Piña, que mandaba en gefe aquella fuerza, viniese á hablar conmigo en medio de los dos campos, manifestándome deseaba cesasen las desgracias: que no venia á hostilizar: que no se atentaria contra las supremas autoridades y subalternas del Estado, ni contra persona alguna: que su mision emanaba del supremo gobierno general, para auxiliar á un comisionado que se mandaba á instruir un espediente, y que concluido este, se volvía la fuerza al puerto de Mazatlan; que marcháramos unidos á Culiacan, y nadie de los individuos que formaban mi seccion serian molestados; por el contrario, en medio de la mejor armonía y como hermanos, nos dispondriamos para pelear contra los yankees: nos ofrecimos obrar mútuamente bajo la mejor buena fé y nuestra palabra de honor, y yo le manifesté que en llegando á Culiacan toda la guardia nacional que estaba á mis órdenes, la ponia á disposicion del Escmo. Sr. gobernador, con quien deberia entenderse, sin que por lo pactado quedase ligada la la accion del gobierno del Estado en cosa alguna, y sí en libertad para obrar segun le pareciese: bajo estas bases cesaron las hostilidades, y ocupamos cada fuerza los puntos que acordamos; pero poco despues el capitan Piña, cer-

ciorado sin duda de mi difícil posicion, comenzó á faltar á lo que me ofreció, apoderándose de la pieza que yo tenia, y en seguida me pasó el oficio que en cópia acompaño á V. E., recogiendo las pocas municiones que tenia mi tropa, dejando en prision al Sr. coronel Vega, y poniendo en libertad al capitan Duque.

Como á las cuatro de la tarde emprendimos la marcha al rancho de Bartolo, y allí ya me insinuó el capitan Piña iba á disponer de la fuerza de mi mando, agregándola á la suya, á pretexto de que las autoridades habian abandonado la capital; y desde luego procedió repartiéndola como le pareció, reduciendo á prision al capitan de caballeria de guardia nacional D. Francisco Delgado.

El 16 por la mañana, marcharon todas las tropas á ocupar esta plaza; yo y dos oficiales que quedamos separados de la fuerza, solo nos ocupamos de buscar gente por el mismo camino, para la conduccion del cadáver del señor general que llevaba el capitan Duque; y estando en esto, en el punto del Barrio, fuimos reducidos á prision, haciéndonos en seguida marchar pié á tierra como prisioneros de guerra, aparentando un triunfo que jamás obtuvieron, y de esta manera se nos condujo por las calles de esta ciudad, accion que hace desmerecer mucho en su reputacion al capitan Piña, pues si conviene en hacer cesar las hostilidades, fué mediante lo manifestado por dicho oficial, descansando en su palabra de honor que nos dió, y de ninguna manera habernos como se quiere hacer creer: despues de estar presos en el principal, se me puso en libertad, en cuyo acto reclamé la de los demas compañeros, supuesto lo pactado en el campo de las Flechas, de que resultó saliesen, quedando únicamente hasta la fecha el Sr. coronel Vega.

Ni las circunstancias, ni el poco tiempo que permanecimos despues de la accion sobre el campo de batalla, me permitieron reconocer y juntar todos los heridos y muertos, solo lo hice con los que pude, que fueron el Sr. general, un oficial y seis soldados muertos y tres heridos: posteriormente se me ha avisado de varios cadáveres que por diferentes puntos se han sepultado, y calculo han muerto en esta jornada, mas de cuarenta hombres de ambas partes. Los señores oficiales y tropa que armados se separaron de la seccion de mi mando á consecuencia de la defeccion del teniente coronel Flores, me aseguran marcharon á unirse al Excmo. Sr. Gobernador del Estado, quien dicen recibió tambien el parque y demas útiles de guerra que iba en la seccion del Sr. general Romero.

Son dignos de todo elogio los bizarros militares que concurrieron á esta accion: el denuedo é intrepidez que manifestaron en los mayores peligros, me son constantes, y mientras se pueden recoger los partes de los comandantes de los cuerpos para dar cuenta á V. E. y mencionar los señores gefes, oficiales é individuos de tropa que mas se distinguieron, ruego á V. E. influya con el Excmo. Sr. presidente cuanto sea necesario, para que á la respetable esposa é hijos del esforzado, valiente y virtuoso general D. Teófilo Romero, al subteniente de cazadores de guardia nacional D. José María García, é individuos de tropa que perecieron sosteniendo las leyes, y prevenciones del supremo gobierno de la union y del Estado, se les declaren las pensiones á que se han hecho acreedores.

Ignorándose por mí quien deba continuar inmediatamente con el mando militar del Estado, y no queriendo mezclarme en revoluciones, pues solo soy un súbdito del supremo gobierno general y de V. E., que está dado á re-

conocer como general en gefe de la division de Occidente, mientras la superioridad determina lo conveniente, me marcho hoy á mi casa. Lo que aviso á V. E. por si gustase dirigirme sus órdenes á Cosalá, las que por mi parte serán obsequiadas.

Al tener el sentimiento de dar á V. E. mi parte tan triste en circunstancias demasiado angustiadas para la patria; me es honroso protestarle mi atencion, respeto y aprecio.

Con acervo dolor lo trascribo á V. E. para su superior conocimiento, acompañándole la copia que se cita, pudiéndole asegurar que solo el conjunto de acontecimientos desgraciados que ocurrieron y que no estuvo en mi mano evitar, como V. E. estará satisfecho, pudieron causar los males que hoy lamentamos.

Sírvase V. E. admitir mis respetos y atenta consideracion.

Dios y libertad. Culiacan, Setiembre 17 de 1847.—*Carlos Cruz de Echeverría.*—Escmo. Sr. gobernador del Estado de Sinaloa, ciudadano Rafael de la Vega.

Es copia. Sinaloa, Octubre 15 de 1847.—*Antonio Sánchez.*—secretario interino.

—

1ª *seccion de operaciones.*—En junta general de señores oficiales de la seccion de mi mando, celebrada en este momento, se me ha pedido que en obvio de trascendencias desagradables, se desarmen las fuerzas del mando de V. S., que unidas á las del mio, marchen á Culiacan. Para calmar las animosidades consiguientes en casos semejantes, al que por desgracia ha ocurrido hoy, espero se sirva V. S. disponer que ahora mismo sean entregadas al ayudante D. Anacleto Castellanos, todas las municiones que

tenga la citada fuerza. Acepte V. S. las seguridades de mi aprecio.

Dios y libertad. Campo de las Flechas, Setiembre 15 de 1847.—*José María Piña.*—Sr. coronel D. Cárlos Echeverría.

Es copia. Culiacan, Setiembre 17 de 1847.—*Carlos Cruz de Echeverría.*

Es copia. Sinaloa, Octubre 15 de 1847.—*Antonio Sanchez*, secretario interino.

———

Inútil nos parece, después de haber transcrito los partes oficiales de la acción de las Flechas, entrar á hacer una descripción de ese hecho de armas, en que la República perdió á un soldado ameritado y valiente, en la persona del General D. Teófilo Romero. Refiérese que este honrado jefe, aseguraba en Culiacán, antes de salir á batir al enemigo, que con un *fuete* lo vencería; pero desgraciadamente su valor temerario, le condujo á la tumba, á donde bajó como bajan los militares dignos.

Este triunfo que obtuvieron los soldados del Coronel Teliez, es uno de los capítulos de acusación que tiene la historia contra él, que por tal hecho se ha conquistado los más duros cargos á que es acreedor un hombre público.

Una traición infame, además, vino á decidir la acción de las Flechas, traición de que aparece responsable el Teniente Coronel de caballería D. José María Flores, que también es responsable, ante sus pósteros, de la muerte del General Romero.

Tellez vió realizado con este acontecimiento escandaloso, un proyecto criminal que hacía tiempo abrigaba, y que

tenía por objeto derrumbar con los golpes de la espada el Gobierno Constitucional establecido en Culiacán.

El triunfo que obtuvo el Coronel Tellez con la acción de las Flechas, fué doblemente satisfactorio para sus ambiciones, pues la muerte del General Romero produjo la acefalía de la Comandancia General de Sinaloa, ya podía, por este hecho, asumir este alto empleo, declarándose ademas, por sí y ante sí, Gobernador del Estado.

Dejaremos para el capítulo siguiente la ocupación de Culiacán por las fuerzas que triunfaron en las Flechas; los escándalos que en dicha ciudad cometieron y todos los acontecimientos que se verificaron posteriormente.

Para cerrar estas líneas es necesario recordar que los soldados de Tellez celebraban el aniversario glorioso de nuestra independencia pisoteando la bandera de la República, mientras que el General Romero sacrificaba su vida en esa fecha memorable, peleando por la Patria y por la Libertad. Este solo incidente demuesta el contraste notable que existía entre Romero y Tellez! Para el primero la historia prepara una apoteósis, para el segundo la maldición y el estigma de las generaciones venideras!

CAPITULO X.

Efectos de la acción de las Flechas. Las autoridades abandonan á Culiacán. Prisión y fuga del Coronel Francisco de la Vega. Ataque á Mocorito. Se dirigen las autoridades sobre Culiacán. Medios con que toman á esta Capital. Documentos. Bases bajo las cuales el capitan Piña se pone á las órdenes del Gobierno. Desconocimiento de Tellez. Nombramiento del Coronel Echeverria. Reflexiones sobre estos incidentes.

LA BATALLA de las Flechas, produjo honda impresión á los habitantes de Culiacán, tanto por la muerte del valiente General Romero, cuanto porque al saber las autoridades el desastre que sufrieron sus tropas el 15 de Septiembre, abandonaron la Capital de Sinaloa, dirigiéndose al Norte del Estado. El Gobernador Vega levantó gente, que puso sobre las armas, en todas las poblaciones de tránsito, y estableció su Gobierno y su Cuartel General en la Villa de Sinaloa, desde donde principió á hacer esfuerzos por volver á ocupar á Culiacán, que había sido tomada por Piña y sus soldados, que saquearon á la población y principalmente las casas de la familia Vega, en las que encontraron todos los efectos que estos introducían de contrabando por